



Registro de salida:  
Fecha: 25/05/2023  
Nº: 117

Ante la proximidad del final del curso, le comunico que las actividades lectivas terminan el **21 de junio**. Las calificaciones de las **EVALUACIONES FINALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** se **publicarán en el programa mirador plumier xxi**. los días y las horas que se indican a continuación. El plazo de reclamaciones comienza en el momento de su publicación y termina en las fechas que se señalan:

#### **A) EDUCACIÓN SECUNDARIA:**

- **4º de ESO:** Día 20 de junio a las 12,00. **Plazo de reclamaciones:** hasta el día 27 a las 12,00.
- **1º, 2º y 3º de ESO** el día 23 junio a las 12:00 horas. **Plazo de reclamaciones:** hasta el 30 de junio a las 12 horas

Les recuerdo que para los alumnos de la ESO, ésta es la única evaluación, no existiendo ninguna evaluación extraordinaria.

#### **B) BAHILLERATO.**

B.1.- EVALUACIÓN ORDINARIA: **1º de Bachillerato**. Día 6 de junio a las 12,00. **Plazo de reclamaciones** hasta el día 14 de junio a las 12,00.

B.2.- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: **1º y 2º de Bachillerato**. Día 20 de junio a las 12,00. **Plazo de reclamaciones:** hasta el día 27 a las 12,00.

Se va a elaborar un calendario para que los alumnos que tienen evaluación extraordinaria puedan presentarse a las pruebas de evaluación. Éstas se celebrarán los días **14, 15 y 16 de junio**, en un horario que se publicará próximamente. Durante los días de la celebración de las pruebas **no se impartirán clases teóricas a estos grupos (Bachillerato)**.

No obstante, **los informes de evaluación** podrán ser recogidos por los padres, por los alumnos (en el caso de alumnos de Bachillerato) o por persona autorizada (en jefatura hay un modelo de autorización), el 26 de junio a las 11,00 horas:

En caso de no ser recogidos por ustedes o persona autorizada, se les enviará por correo el día siguiente.

También quisiera indicarle que, en el caso de presentar una reclamación, ésta deberá ser dirigida por escrito al Jefe de Estudios a través de la secretaria del centro. Asimismo, **ANTES DE PRESENTAR LA RECLAMACIÓN es preceptivo** solicitar las aclaraciones oportunas al profesor o profesora de la materia afectada.

En cualquier caso, queremos destacar la necesidad de consultar las notas cuando sean publicadas en el mirador Plumier xxi, ya que, **transcurrido el plazo de reclamación anteriormente citado, no se podrá reclamar.**

Atentamente:



Moratalla, 25 de mayo de 2023  
EL DIRECTOR

Fdo.: Francisco J. López Caballero